

Informe del Comisario

A: Señores Accionistas y Miembros de Directorio
De: Servicios de Consultaría, Proyectos y Estrategias
CONPROYEC CIA. LTDA.

Guayaquil, 08 de marzo del 2010

De mis consideraciones:

1. He revisado el balance General de la Compañía **Servicio de Consultaría, Proyectos y Estrategias COMPROYEC CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión e informe sobre los Estados Financieros en base a una revisión.

2. La revisión fue efectuada mediante pruebas mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, se efectuaron pruebas de cumplimiento por la parte de la compañía **Servicio de Consultaría, Proyectos y Estrategias** y/o sus administradores en relación a lo siguiente:

- El cumplimiento por la parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General del Directorio, libro talonario, libro de Accionista, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La custodia y conservaciones de los bienes (Activos) la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiabilidad, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad (NEC), de lo cual surgen los registros contables de la compañía.
- El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía **Servicio de Consultaría, Proyectos y Estrategias COMPROYEC CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2009.

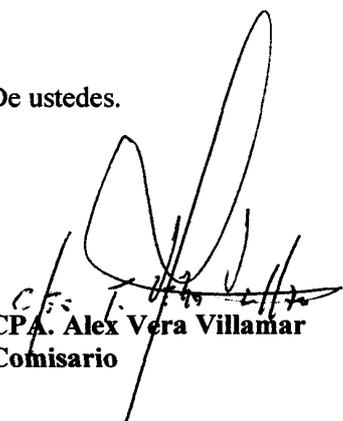


3. Los resultados de las pruebas no revelaron situación que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía **Servicio de Consultoría, Proyectos y Estrategias COMPROYEC CIA. LTDA.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo dos por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestadas por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún negativo respecto a los procedimientos de control interno en la compañía, en cumplimiento de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hicieron pensar que ustedes deban ser informados.

De ustedes.


CPA. Alex Vera Villamar
Comisario



Guayaquil, 08 de marzo del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los representantes legales de la compañía **SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ESTRATEGIA CONPROYEC CIA. LTDA.**, a la presente fecha son los siguientes:

Señor Robert Lupera Reinoso, Presidente, cédula ciudadanía No. 0908107006
Señor Santiago Mora Cabezas, Gerente General, cédula ciudadanía No. 0903646636

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

Atentamente,


SANTIAGO MORA CABEZAS
GERENTE GENERAL

